UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo de Representantes de Doctorandos (CRD)

Presentación

Consejo de Representantes de Doctorandos

El Consejo de Representantes de Doctorandos/as es un órgano colegiado de la Universidad de Granada que está formado por un/a representante de cada uno de los programas de doctorado regulados por el RD99/2011 y sus funciones son discutir los aspectos concernientes a su formación doctoral, así como hacer propuestas a los

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Comités de Dirección de las Escuelas de Doctorado y al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado.

Reglamento Oficial del CRD

Somos el órgano colegiado de participación de las y los estudiantes de doctorado de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP).

Nuestra misión es:

1. Representar a las y los estudiantes de todos los Programas de Doctorado de la UGR.
2. Apoyar el desarrollo de la estrategia de investigación definida por la UGR.
3. Contribuir a la creación y mantenimiento, en el seno de los Programas y Escuelas de Doctorado, de un ambiente investigador que incentive la comunicación, la creatividad, la internacionalización y la movilidad.
4. Contribuir al reconocimiento social de las competencias, capacidades y destrezas adquiridas por las y los doctorandos como investigadores en formación.
5. Promover la participación de las y los doctorandos en los diferentes ámbitos de la vida universitaria, especialmente en los Órganos Colegiados de Gobierno de la UGR.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CRD

Copyright© 2024 Universidad de Granada